

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Estados Financieros

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Con el Dictamen del Comisario
y el Informe de los Auditores Independientes)

Dictamen del Comisario

A la Asamblea General de Accionistas
Pensiones Banamex, S. A. de C. V.,
Integrante de Grupo Financiero Banamex:

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Pensiones Banamex, S. A. de C. V., Integrante de Grupo Financiero Banamex (la Institución), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros que se acompañan, la que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido, de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Asimismo, he revisado el balance general de Pensiones Banamex, S. A. de C. V., Integrante de Grupo Financiero Banamex, al 31 de diciembre de 2011 y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración de la Institución. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Como se describe en la nota 1 a los estados financieros, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión). Dichos criterios identifican y delimitan a la Institución y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, los que, en algunos aspectos difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C.

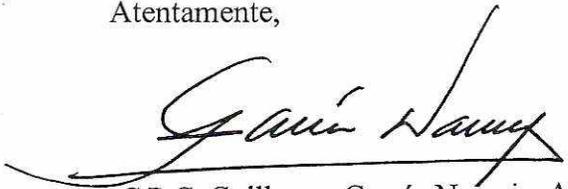
Como se menciona en la nota 4 a los estados financieros, el 14 de febrero de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 06/11 de la Circular Única de Seguros (Circular de Seguros), la cual establece en términos generales los criterios contables que identifican y delimitan a la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, dichos criterios consideran la adopción de las NIF contenidas en la Serie "A", con excepción de la NIF A-8 "Supletoriedad", así como la adopción de las NIF contenidas en las Series "B", "C" y "D" con algunas excepciones y precisiones. La adopción de los criterios contables mencionados no generó efectos en los estados financieros de la Institución.

(Continúa)

Como se menciona en la nota 1, los estados financieros no consolidados adjuntos fueron preparados para uso interno de la administración de la Institución, así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias, las que se han registrado aplicando el método de participación. Para la evaluación de la situación financiera y los resultados de operación de la entidad económica se debe atender a los estados financieros consolidados de Seguros Banamex, S. A. de C. V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y por los años terminados en esas fechas, los que por separado y con esta misma fecha fueron emitidos.

En mi opinión, los criterios de contabilidad y de información seguidas por la Institución y consideradas por los administradores para preparar los estados financieros no consolidados presentados por los mismos a esta asamblea, se apegan a las establecidas por la Comisión, son adecuadas y suficientes, en las circunstancias, y han sido aplicadas de manera consistente con el año anterior, por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Seguros Banamex, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión, tal como se describe en la nota 1 a los estados financieros no consolidados.

Atentamente,



C.P.C. Guillermo García-Naranjo A.
Comisario

México, D. F., a 23 de enero de 2012.



KPMG Cárdenas Dosal
Manuel Avila Camacho 176 P 1
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
Fax: + 01 (55) 55 20 27 51
kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Pensiones Banamex, S. A. de C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex:

Hemos examinado los balances generales de Pensiones Banamex, S. A. de C. V., integrante del Grupo Financiero Banamex (la Institución) al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable, y de flujos de efectivo que les son relativos por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se describe en la nota 1 a los estados financieros, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión. Dichos criterios en algunos aspectos difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C.

(Continúa)

Aguascalientes, Ags.
Cancún, Q. Roo.
Ciudad Juárez, Chih.
Culiacán, Sin.
Chihuahua, Chih.
Guadalajara, Jal.
Hermosillo, Son.
Mérida, Yuc.
Mexicali, B.C.

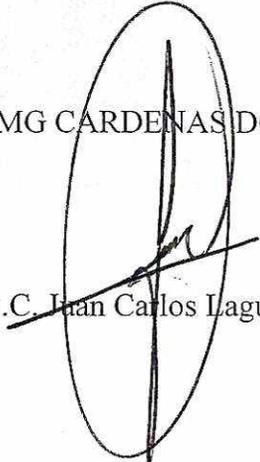
México, D.F.
Monterrey, N.L.
Puebla, Pue.
Querétaro, Qro.
Reynosa, Tamps.
Saltillo, Coah.
San Luis Potosí, S.L.P.
Tijuana, B.C.

Como se menciona en la nota 4 a los estados financieros, el 14 de febrero de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 06/11 de la Circular Única de Seguros (Circular de Seguros), la cual establece en términos generales los criterios contables que identifican y delimitan a la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, dichos criterios consideran la adopción de las NIF contenidas en la Serie "A", con excepción de la NIF A-8 "Supletoriedad", así como la adopción de las NIF contenidas en las Series "B", "C" y "D" con algunas excepciones y precisiones. Debido a que la adopción de los criterios contables mencionados no generaron efectos en los estados financieros de la Institución, la administración presenta estados financieros comparativos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Pensiones Banamex, S. A. de C. V., integrante del Grupo Financiero Banamex al 31 de diciembre 2011 y 2010, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión, tal como se describe en la nota 1 a los estados financieros.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar



23 de enero de 2012.

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Balances Generales

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

Activo	2011	2010	Pasivo y Capital Contable	2011	2010
Inversiones (nota 7):			Reservas técnicas:		
Valores:			De riesgos en curso:		
Gubernamentales	\$ 9,881,615	8,020,570	De vida	\$ 9,426,883	9,385,800
Empresas privadas:			De obligaciones contractuales:		
Tasa conocida	1,097,583	1,168,970	Por siniestros y vencimientos	47,936	42,656
Renta variable	-	300,000			
Valuación neta	58,496	81,810	De provisión:		
Deudores por intereses	347,755	1,584,706	Contingencia	188,538	187,716
			Especiales	430,222	401,171
Reporto (nota 7)				618,760	10,093,579
					10,017,343
Disponibilidad (nota 6):			Acreedores:		
Caja y bancos	147	237	Diversos	2,785	2,923
Deudores:			Otros pasivos:		
Por primas	2,668	2,070	Provisión para el pago de impuesto	101,783	75,854
Otros	8	-	Otras obligaciones	17	68
Otros activos:					
Mobiliario y equipo, neto	5	1	Suma del pasivo	101,800	75,922
Diversos (nota 8)	115,291	120,828	Capital contable (nota 9):	10,198,164	10,096,188
Gastos amortizables	8,655	8,655	Capital social pagado	244,814	244,814
Amortización	(8,596)	(8,571)	Reserva legal	145,746	126,024
			Resultado de ejercicios anteriores	801,954	624,472
			Utilidad del ejercicio	253,956	197,204
			Suma del capital contable	1,446,470	1,192,514
Suma del activo	\$ 11,644,634	11,288,702	Compromiso y pasivos contingentes (nota 10)		
			Suma del pasivo y del capital contable	\$ 11,644,634	11,288,702

Cuentas de Orden

	2011	2010
Cuentas de registro	\$ 1,596,416	1,234,098
Garantías recibidas por reporto	140,989	9,426

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

	2011	2010
Primas emitidas	\$ 23,335	26,921
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso	52,826	138,758
Primas de retención devengadas	(29,491)	(111,837)
Menos:		
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales:		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	606,830	588,035
Pérdida técnica	(636,321)	(699,872)
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva de contingencia	822	2,540
Otras reservas	29,051	85,711
Pérdida bruta	(666,194)	(788,123)
Gastos de operación, netos:		
Gastos administrativos y operativos (nota 6)	12,340	18,061
Depreciaciones y amortizaciones	22	68
Pérdida de la operación	(678,556)	(806,252)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	598,951	506,003
Por venta de inversiones	79,203	56,147
Por valuación de inversiones	(23,874)	74,061
Otros, neto	5,263	5,941
Resultado cambiario	379,078	431,527
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	360,065	267,427
Impuesto sobre la renta (nota 8)	106,109	70,223
Utilidad del ejercicio	\$ 253,956	197,204

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado			Total del capital contable
		Capital social pagado	Reserva legal	Resultado De ejercicios anteriores	
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 244,814	108,999	471,241	170,256	995,310
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	17,025	153,231	(170,256)	-
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:					
Utilidad integral del ejercicio (nota 9b)	-	-	-	197,204	197,204
Saldos al 31 de diciembre de 2010	244,814	126,024	624,472	197,204	1,192,514
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	19,722	177,482	(197,204)	-
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:					
Utilidad integral del ejercicio (nota 9b)	-	-	-	253,956	253,956
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 244,814	145,746	801,954	253,956	1,446,470

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Resultado neto	\$ 253,956	197,204
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Pérdida (utilidad) por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	23,874	(74,061)
Depreciaciones y amortizaciones	22	68
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	70,956	215,255
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>106,109</u>	<u>70,223</u>
Subtotal	454,917	408,689
Actividades de operación:		
Cambios en inversiones en valores	(253,267)	(380,844)
Cambios en deudores por reporte	(131,581)	47,784
Cambio en derivados	-	7,011
Cambios en primas por cobrar	(598)	(407)
Cambios en otros activos	1,844	(24,019)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	5,280	5,456
Cambios en otros pasivos operativos	<u>(76,685)</u>	<u>(63,528)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación y (decremento) incremento neto de disponibilidades	(90)	142
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>237</u>	<u>95</u>
Al fin del año	\$ <u><u>147</u></u>	<u><u>237</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

(1) Autorización y bases de presentación-

El 23 de enero de 2012 la Dirección General y la Dirección de Administración y Finanzas de Pensiones Banamex, S. A. de C. V., Integrante del Grupo Financiero Banamex, (la Institución), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de la Institución, los accionistas, el consejo de administración y la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas (la Comisión), tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros de la Institución están preparados con fundamento en la legislación de seguros y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión, compuestos por reglas particulares que identifican y delimitan a la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, los que, en algunos aspectos, difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), principalmente (i) en la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros, (ii) no siguen el proceso de supletoriedad establecido por las NIF, (iii) en el reconocimiento de ingresos derivados de la emisión de pólizas de seguros, (iv) los costos de adquisición de pólizas de seguros emitidas se reconocen directamente en el estado de resultados, (v) establece reglas particulares para la creación y constitución de reservas técnicas y (vi) que requieren de la autorización de la Comisión para la capitalización de activos intangibles en el balance general.

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(2) Actividad de la Institución-

La Institución es subsidiaria de Grupo Financiero Banamex, S. A. de C. V., y de Citicorp Global Holdings, Inc. y tiene como objeto principal realizar única y exclusivamente, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley), operaciones de seguro, que tengan como base planes de pensiones e indemnizaciones relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas y su muerte, con base en las leyes de seguridad social.

La Institución no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que recibe son proporcionados por compañías afiliadas, principalmente de Servicios Corporativos SBA, S. A. de C. V. (Servicios Corporativos).

(3) Resumen de las principales políticas contables-

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen los impuestos a la utilidad diferidos; la valuación de instrumentos financieros y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros cuando se hace referencia a "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Las políticas de contabilidad significativas aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México (Banco Central). El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2011	103.551	3.80%	12.26%
2010	99.742	4.40%	15.19%
2009	5.536	3.57%	14.48%

(b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales y, en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit por valuación de valores", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del periodo en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit por valuación".

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes".

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Títulos para conservar a vencimiento-

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registra al precio pactado y se valúa a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título esta deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(c) *Disponibilidades-*

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(d) *Reservas técnicas-*

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuaron en los términos y proporciones que establecen la Ley y las reglas de operación para los seguros de pensiones, derivados de las leyes de seguridad social establecidas en México. La valuación de estas reservas es dictaminada, por disposición de la Comisión, por actuario independiente y registrado ante la propia Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva de riesgos en curso-

La reserva de riesgos en curso o reserva matemática de pensiones, corresponde a la cantidad que, capitalizada a la tasa de interés técnica, deberá garantizar el pago de rentas futuras de acuerdo con las tablas demográficas adoptadas.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Reserva de obligaciones contractuales-

Esta reserva se integra por las rentas a los pensionados o beneficiarios, cuyo período haya vencido y no hayan sido reclamadas, y no se tenga evidencia de que los beneficiarios han perdido el derecho o hayan fallecido.

Reserva de contingencia-

Los recursos de esta reserva tienen la finalidad de cubrir una desviación adversa en las obligaciones derivadas de las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de los montos constitutivos, la cual se traduciría en un exceso de obligaciones como resultado de una variación en el índice de mortalidad previsto en la tabla demográfica adoptada.

Reserva para fluctuación de inversiones-

Tiene como propósito apoyar a las instituciones ante posibles variaciones en los rendimientos de sus inversiones. Su constitución se efectuará utilizando una parte del rendimiento financiero derivado del diferencial entre los rendimientos reales de las inversiones de las instituciones y los rendimientos mínimos acreditables a sus reservas técnicas.

(e) *Provisiones-*

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados.

(f) *Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR))-*

El ISR causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El ISR diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(g) Actualización del capital social, reserva legal y resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(h) Ingresos por primas emitidas-

Se considera como ingreso por prima del seguro emitido, el monto constitutivo calculado en la fecha en la que el Instituto Mexicano del Seguro Social emite el documento para el otorgamiento de pensión, la cual se registra en el momento en que se expide la póliza.

(i) Costo neto de adquisición-

Los costos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas.

(j) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación y los resultados por venta de instrumentos financieros y las diferencias en cambios.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(k) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(l) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas. En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(4) Cambios contables-

Los criterios de contabilidad y las NIF, que se mencionan a continuación, emitidas por la Comisión y el CINIF, respectivamente, entraron en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1º de enero de 2011, especificando, en cada caso, su aplicación prospectiva o retrospectiva.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Esquema general de la contabilidad y aplicación particular de las NIF-

Como parte del proceso de homologación con las NIF que emite el CINIF, la Comisión llevó a cabo un análisis a sus criterios contables, con el objetivo de identificar y eliminar, en la medida de lo posible, las diferencias existentes entre las NIF y los citados criterios aplicables al sector asegurador, por lo que el 14 de febrero de 2011 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Circular Modificatoria 06/11 de la Circular Única de Seguros, mediante la cual se da a conocer a las instituciones de seguros, que su contabilidad se ajustará a lo establecido en la Serie A "Marco Conceptual", con excepción de la NIF A-8 "Supletoriedad", así como de las Series B "Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto", C "Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros" y D "Normas aplicables a problemas de determinación de resultados", con algunas excepciones y precisiones.

De acuerdo con lo establecido en la disposición quinta transitoria de la Circular Modificatoria 56/11 de la Circular de Seguros, los registros contables que realice la Institución con motivo de la aplicación de los criterios contables mencionados en esta nota deberán afectar las cuentas del balance general y del estado de resultados del ejercicio 2011, para aquellas operaciones que debieron registrarse de manera retrospectiva deberá reconocer los efectos de los cambios contables en el estado de variaciones en el capital contable en un renglón por separado denominado "Efectos en periodos anteriores de cambios contables"; adicionalmente se establece que es impráctico elaborar estados financieros comparativos, por lo que no se requiere reformular los estados financieros correspondientes al ejercicio 2010. Debido a que la adopción de los criterios contables mencionados en esta nota no generaron efectos en los estados financieros de la Institución, la administración presenta estados financieros comparativos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

(5) Posición en moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución valuó su posición en moneda extranjera al tipo de cambio publicado por el Banco Central, de \$13.9476 y \$12.3496 (pesos por dólar), respectivamente, la posición larga en dólares se analiza a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activos	99,800	9,313
Pasivos	<u>-</u>	<u>(3,640)</u>
Posición larga	<u>99,800</u>	<u>5,673</u>

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(6) Operaciones con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como se muestra a continuación:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos por intereses	\$	2,430 =====	1,316 =====
Gastos:			
Honorarios por servicios profesionales (nota 10)	\$	6,931	11,974
Otros		<u>1,378</u>	<u>283</u>
	\$	<u>8,309</u> =====	<u>12,257</u> =====

Los saldos por operaciones con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son de \$147 y \$237, respectivamente, y corresponden a saldos por cuentas bancarias.

(7) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2011, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, cuyos plazos oscilan de 40 días a 22 años y de 2 días a 26 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, cuyos plazos oscilan de 6 días a 30 años y de 3 días a 27 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	2011			2010		
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento / (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento / (decremento) por valuación de valores</u>
Títulos de deuda:						
Valores gubernamentales:						
Para financiar la operación:						
BOND 182	\$ 299,959	603	(72)	349,803	3,134	27
UDIBONOS	1,801,267	1,647	(40,517)	790,195	2,791	2,736
Certificados Bursátiles de Indemnización Carretera (CBIC)	585,929	7,866	83,164	227,155	36,190	66,186
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	16,099	18	591	17,541	17	655
	<u>2,703,254</u>	<u>10,134</u>	<u>43,166</u>	<u>1,384,694</u>	<u>42,132</u>	<u>69,604</u>
Para conservar a vencimiento:						
BANOBRAS	739,943	146,667	-	713,917	117,996	-
CBIC	4,722,566	106,369	6,260	3,392,035	1,372,805	3,234
UDIBONOS	1,715,852	1,743	(24,917)	2,529,924	4,467	(23,872)
	<u>7,178,361</u>	<u>254,779</u>	<u>(18,657)</u>	<u>6,635,876</u>	<u>1,495,268</u>	<u>(20,638)</u>
	<u>\$ 9,881,615</u>			<u>8,020,570</u>		
Valores de empresas privadas:						
Renta fija						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	\$ 68,187	767	9,034	69,014	732	3,205
Del sector no financiero	106,950	859	3,211	173,055	4,994	12,453
Para conservar a vencimiento:						
Del sector financiero	227,243	3,525	14,976	228,528	3,807	17,186
Del sector no financiero	695,203	77,691	6,766	698,373	37,773	-
	<u>\$ 1,097,583</u>	<u>82,842</u>	<u>33,987</u>	<u>1,168,970</u>	<u>47,306</u>	<u>32,844</u>
Renta variable						
Para financiar la operación:						
PENACCI	\$ -			300,000		
Total de deudores por intereses		<u>\$ 347,755</u>			<u>1,584,706</u>	
Total de incremento por valuación, neto			<u>\$ 58,496</u>			<u>81,810</u>
Reporto	<u>\$ 141,007</u>			<u>9,426</u>		

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Ventas anticipadas de instrumentos clasificados como títulos para conservar a vencimiento-

Durante los ejercicios 2011 y 2010, la Institución realizó la venta anticipada de instrumentos clasificados como títulos para conservar a vencimiento, con el objetivo de aumentar la duración del portafolio, dichas ventas fueron autorizadas por el Comité de Inversiones de la Institución y notificadas a la Comisión; habiendo cubierto los requisitos establecidos por la propia Comisión. A continuación se muestran los títulos que fueron vendidos anticipadamente a su vencimiento en el ejercicio:

2011

<u>Instrumento</u>	<u>Serie</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Número de</u>	<u>UDI</u>
		<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>		
PEMEX	09U	31/12/2010	05/12/2019	80,000	6,021,996
CBIC	321125	16/11/2011	25/11/2032	179,200	731,230
CBIC	210610	30/06/2005	10/06/2021	5,096	40,286
CBIC	211209	30/06/2005	09/12/2021	5,096	39,629
CBIC	220609	30/06/2005	09/06/2022	5,096	38,973
CBIC	221208	30/06/2005	08/12/2022	5,096	38,318
CBIC	230608	30/06/2005	08/06/2023	5,096	37,960
CBIC	231207	30/06/2005	07/12/2023	5,096	37,649
CBIC	240606	30/06/2005	06/06/2024	5,096	37,109
CBIC	241205	30/06/2005	05/12/2024	5,096	36,573
CBIC	250605	30/06/2005	05/06/2025	5,096	36,078
CBIC	251204	30/06/2005	04/12/2025	5,096	35,553
CBIC	260604	30/06/2005	04/06/2026	5,096	34,473
CBIC	261203	30/06/2005	03/12/2026	5,096	33,413
CBIC	270603	30/06/2005	03/06/2027	5,096	32,309
CBIC	271202	30/06/2005	02/12/2027	5,096	31,234
CBIC	280601	30/06/2005	01/06/2028	5,096	30,158
CBIC	281130	30/06/2005	30/11/2028	5,096	29,057
CBIC	290531	30/06/2005	31/06/2029	5,096	27,995
CBIC	291129	30/06/2005	29/11/2029	5,096	26,920
CBIC	300530	30/06/2005	30/05/2030	5,096	25,863
CBIC	301128	30/06/2005	28/11/2030	5,096	24,805
CBIC	310529	30/06/2005	29/05/2031	5,096	23,775
CBIC	311127	30/06/2005	27/11/2031	5,096	22,774
CBIC	320527	30/06/2005	27/05/2032	5,096	21,766
CBIC	321125	30/06/2005	25/11/2032	5,096	20,794
CBIC	210128	23/05/2008	28/01/2021	1,792,000	14,820,587
CBIC	210128	17/02/2005	28/01/2021	11,296	93,422
CBIC002	300117	17/11/2011	17/01/2030	104,312	15,008,049
CBIC	221208	21/10/2005	08/12/2022	3,000,000	22,145,502
CBIC	221208	05/10/2005	08/12/2022	<u>2,000,000</u>	<u>14,763,668</u>
				<u>7,289,112</u>	<u>74,347,918</u>

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

2010					
<u>Instrumento</u>	<u>Serie</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Número de</u>	<u>UDI</u>
		<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>		
CBIC	111222	30/06/2005	22/12/2011	5,096	34,394
CBIC	120209	17/02/2005	09/02/2012	284	1,906
CBIC	120621	30/06/2005	21/06/2012	5,096	33,369
CBIC	120809	17/02/2005	09/08/2012	284	1,852
CBIC	121220	30/06/2005	20/12/2012	5,096	32,375
CBIC	130207	17/02/2005	07/02/2013	284	1,800
CBIC	130620	30/06/2005	20/06/2013	5,096	31,411
CBIC	130808	17/02/2005	08/08/2013	284	1,750
CBIC	131219	30/06/2005	19/12/2013	5,096	30,475
CBIC	140206	17/02/2005	06/02/2014	284	1,701
CBIC	140619	30/06/2005	19/06/2014	5,096	29,567
CBIC	140807	17/02/2005	07/08/2014	284	1,653
CBIC	141218	30/06/2005	18/12/2014	5,096	28,686
CBIC	150204	17/02/2005	04/02/2015	282	1,596
CBIC	150618	30/06/2005	18/06/2015	5,096	27,832
CBIC	150806	17/02/2005	06/08/2015	285	1,567
CBIC	151217	30/06/2005	17/12/2015	5,096	27,002
CBIC	160204	17/02/2005	04/02/2016	284	1,518
CBIC	160616	30/06/2005	16/06/2016	5,096	26,198
CBIC	160804	17/02/2005	04/08/2016	284	1,475
CBIC	161215	30/06/2005	15/12/2016	5,096	25,417
CBIC	170202	17/02/2005	02/02/2017	284	1,434
CBIC	170615	30/06/2005	15/06/2017	5,096	24,660
CBIC	170803	17/02/2005	03/08/2017	959,970	4,436,776
CBIC	171214	30/06/2005	14/12/2017	5,096	23,926
CBIC	180201	17/02/2005	01/02/2018	284	1,354
CBIC	180614	30/06/2005	14/06/2018	5,096	23,213
CBIC	180202	17/02/2005	02/08/2018	284	1,316
CBIC	181213	30/06/2005	13/12/2018	5,096	22,521
CBIC	190131	17/02/2005	31/01/2019	284	1,279
CBIC	190613	30/06/2005	13/06/2019	5,096	21,850
CBIC	190801	17/02/2005	01/08/2019	284	1,244
CBIC	191211	30/06/2005	11/12/2019	5,068	21,086
CBIC	200130	17/02/2005	30/01/2020	284	1,209
CBIC	200611	30/06/2005	11/06/2020	5,124	20,681
CBIC	200730	17/02/2005	30/07/2020	284	1,175
CBIC	201210	30/06/2005	10/12/2020	5,096	19,955
CBIC	331124	03/11/2005	24/11/2033	219,000	18,592,839
				<u>1,280,621</u>	<u>23,560,062</u>

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(8) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU))-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La ley del ISR vigente establece una tasa aplicable del 30% por los ejercicios fiscales de 2010 a 2012, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. La tasa del IETU a partir de 2010 en adelante es del 17.5%.

Debido a que, conforme a estimaciones de la Institución, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable antes de ISR y el resultado para efectos de ISR:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad del ejercicio antes de ISR	\$ 360,065	267,427
Diferencias entre el resultado contable y el fiscal:		
Más (menos):		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(42,864)	(45,487)
Pérdida neta por valuación de inversiones	23,874	32,647
Diferencia entre la depreciación y amortización contable y la fiscal	(23)	(8)
Gastos no deducibles	<u>362</u>	<u>401</u>
Utilidad fiscal	341,414	254,980
Tasa de impuesto	<u>30%</u>	<u>30%</u>
	\$ <u>102,425</u>	<u>76,494</u>

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activos (pasivos) diferidos:		
Decremento por valuación	\$ 12,781	16,480
Gastos amortizables	6	(6)
Mobiliario y equipo	<u>2</u>	<u>(1)</u>
Activo diferido, neto	\$ <u>12,789</u>	<u>16,473</u>

El cargo (crédito) a los resultados del ejercicio 2011 y 2010, por el reconocimiento de los impuestos a la utilidad diferidos fue de \$3,684 y \$(6,271), respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(9) Capital contable-

(a) Estructura del capital contable-

Capital social-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el capital social está representado por 40,000,000 acciones nominativas sin expresión de valor nominal, 20,400,000 de la Serie "E" y 19,600,000 de la Serie "M", íntegramente suscritas y pagadas.

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta" estarán sujetos a un impuesto del 30%.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2011, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

<u>31 de diciembre de 2011</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social	\$ 195,468	49,346	244,814
Reserva legal	141,884	3,862	145,746
Resultados de ejercicios anteriores	855,794	(53,840)	801,954
Utilidad del ejercicio	<u>253,956</u>	<u>-</u>	<u>253,956</u>
Suma del capital contable	\$ 1,447,102	(632)	1,446,470

Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2011, la Institución tiene cubierto el capital mínimo pagado requerido que asciende a \$126,737 equivalente a 28,000,000 de unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$4.526308 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2010.

(b) *Utilidad integral-*

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011 no existieron partidas que, de conformidad con las reglas aplicables, tuvieran que llevarse directamente al capital contable, por lo que la utilidad integral equivale a la utilidad neta del ejercicio, que se presenta en el estado de resultados.

(c) *Restricciones al capital contable-*

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2011 la reserva legal asciende a \$145,746, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados derivado de la aplicación de la NIF D-4.

(10) Compromiso y pasivos contingentes-

- (a) La Institución ha celebrado contratos por la prestación de diversos servicios administrativos principalmente con Servicios Corporativos, los cuales tienen una vigencia indefinida. El cargo a resultados en 2011 y 2010 por este concepto ascendió a \$6,931 y \$11,974, respectivamente.
- (b) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(11) Mejoras a las NIF-

En diciembre de 2011 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2012", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF. Las mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

- **NIF A-7 "Presentación y revelación"**- Modifica y adiciona ciertos párrafos para aclarar los requerimientos de revelación respecto a los supuestos clave utilizados al cierre del periodo contable, en la determinación de las estimaciones contables que implican incertidumbre con un riesgo relevante de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2012 y su aplicación es de forma retrospectiva.

(Continúa)

PENSIONES BANAMEX, S. A. DE C. V.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- **NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”-** Requiere la presentación del efectivo restringido dentro del rubro de “efectivo y equivalentes de efectivo”, siempre que la restricción expire dentro de los doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera o en el transcurso del ciclo normal de operaciones de la entidad. Si la restricción expira en fecha posterior, se debe presentar en el activo a largo plazo y denominarse “efectivo y equivalentes de efectivo restringidos”. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2012 y su aplicación es de forma retrospectiva.

La administración estima que los efectos iniciales de las mejoras a las NIF 2012 podrían generar efectos en la medida que se sean adoptados por la Comisión.